



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 34

CC. Rectores y Rectoras de los Centros Universitarios
C. Rectora del Sistema de Universidad Virtual
C. Director General del Sistema de Educación Media Superior
CC. Directivos y Directivas de la Administración General
Presente

Por acuerdo con el Doctor Ricardo Villanueva Lomell, Rector General de esta Casa de Estudio, les informo que el sábado 12 de diciembre del año en curso, será día de descanso obligatorio exclusivamente para el personal administrativo, de conformidad con lo previsto en la cláusula 61 del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara.

Por lo anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente circular a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"
Guadalajara, Jal., 09 de diciembre de 2020

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario General



SECRETARÍA GENERAL

c.c.p. Dr. Ricardo Villanueva Lomell, Rector General.
GAGMMARG/Rosy